



## **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

---

**25 de noviembre**

### **Recibí flores hoy**

No es mi cumpleaños o ningún otro día especial; tuvimos nuestro primer disgusto anoche y él me dijo muchas cosas crueles que en verdad me ofendieron.

Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio, por que él me mandó flores hoy.

No es nuestro aniversario o ningún otro día especial; anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme.

Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real; me levanté esta mañana adolorida y con golpes en todos lados, pero yo sé que está arrepentido; por que él me mandó flores hoy.

Recibí Flores hoy y no es día de San Valentín o ningún otro día especial; anoche me golpeó y amenazó con matarme; ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez.

No pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta. Pero yo sé que está arrepentido; por que él me mandó flores.

Recibí Flores hoy y no era el día de las madres o ningún otro día especial. Anoche el volvió a golpearme, pero esta vez fue mucho peor.

Pero si logro dejarlo, ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo podría yo sola sacar adelante a los niños? ¿Qué pasará si nos falta el dinero? ¡Le tengo tanto miedo! dependo tanto de él que temo dejarlo. Pero yo sé que está arrepentido, por que él me mandó flores hoy.

Recibí Flores hoy. Hoy es un día muy especial: "Es el día de mi funeral".

Anoche por fin logró matarme. Me golpeó hasta morir.

Si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo. Si hubiera leído el miedo en los ojos de mis hijos. Si hubiera aceptado ayuda profesional, ¡Hoy no hubiera recibido flores!

## Antecedentes

En la década de los 70s grupos de mujeres feministas y organismos no gubernamentales comienzan a hacer visible el problema de la violencia contra las mujeres y lo incorporan en la agenda pública.

En 1981 durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Bogotá, Colombia, las mujeres asistentes decidieron conmemorar el 25 de noviembre como el ***Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres***, recordando el brutal asesinato que en 1960 sufrieron las hermanas Mirabal conocidas como las “mariposas inolvidables”, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (UN).

Desde entonces el tema de la violencia contra las mujeres ha sido tema de diversos foros internacionales:

- **1981.** La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), reconoce la violencia contra la mujer como una forma de discriminación que tiene como resultado menoscabar o anular el goce o reconocimiento de la mujer (UNIFEM, 2002).
- **1993,** II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena) cuyo principal logro fue la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, acordada por la Asamblea General de Naciones Unidas (UNIFEM, 2002).
- **1994,** Belém do Pará, Brasil; la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer es adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (UNIFEM, 2002).
- **1995** Beijing, China, se realiza la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer cuya plataforma de acción establece “adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y año con año se invita a todos los países y organizaciones civiles a organizar actividades para sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres (UN).

## ¿Que es la violencia contra la Mujer?

En la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, se define por violencia contra la mujer a todo acto que tenga que ver con algún daño de sufrimiento, físico, sexual, psicológico, amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad entre otros (UNIFEM, 2002).

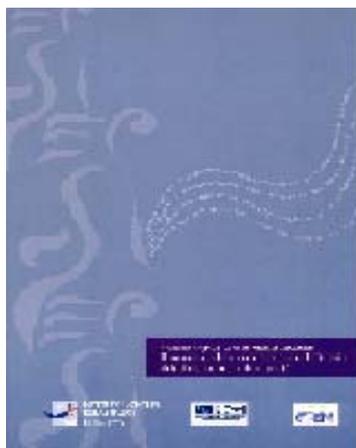
Tal problemática se da en los distintos ámbitos de la sociedad:

- **Público.** En el espacio laboral que se presenta por medio del hostigamiento sexual; en los medios de comunicación a través de la pornografía, del lenguaje sexista y de la presentación de imágenes estereotipadas; en la discriminación en el acceso a servicios públicos; entre otros (UNIFEM, 2002).
- **Privado.** El principal espacio es el doméstico, donde se desarrolla la violencia intrafamiliar. Esta abarca los malos tratos, aislar a una persona de su familia, vigilar sus movimientos, el abuso sexual, inclusive el de las niñas; la violación, la mutilación genital femenina y, en general, prácticas nocivas que se enmarcan en violencia económica, psicológica, sexual y física. Tales actos generalmente son perpetrados por el esposo o por otros miembros de la familia.

## Algunos datos mundiales

- Según la Organización de Naciones Unidas al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sido golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o ha padecido algún otro tipo de abuso en su vida. (UNFPA, 2005).
- Más de 45 países ya cuenta con una legislación específica sobre la violencia doméstica y un gran número de países han instituido planes nacionales de acción (UNFPA, 2005).
- En 2005, la violencia mata y discapacita a una gran cantidad de mujeres de entre 15 y 44 años de edad, cantidad mayor al número de las que son víctimas de cáncer (UNFPA, 2005).
- En 2005 se estima, que una mujer de cada cinco será víctima de violación o de intento de violación a lo largo de su vida (UNFPA, 2005).
- Un estudio realizado en países desarrollados en el 2000, demuestra que una gran cantidad de homicidios perpetrados por un compañero íntimo ocurre cuando la mujer trata de romper la relación (UNFPA, 2005).

## Algunos cifras de México de acuerdo a la encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los hogares 2003



se manifiesta de diferentes maneras, siendo la más común la violencia emocional. De hecho la violencia emocional aparece con una frecuencia cuatro veces mayor que la violencia física.

- De acuerdo con el análisis de los resultados de la ENDIREH, 35.4% de las mujeres entrevistadas de 15 años y más que viven con su pareja, ha padecido violencia emocional, 27.3% violencia económica, 9.3% algún tipo de violencia física y 7.8% violencia sexual.
- Comúnmente se relaciona la violencia con las agresiones físicas. Sin embargo la violencia se

- Las mujeres de las ciudades tienen un riesgo ligeramente mayor de sufrir violencia emocional y económica en comparación con las de zonas rurales.
- Las mujeres sin instrucción tienen un riesgo cuatro veces menor de sufrir algún tipo de violencia que las mujeres con estudios universitarios. Este dato controversial ha sido explicado por la mayor capacidad de estas mujeres para distinguir cuando se está padeciendo algún tipo de violencia.
- Las mujeres incorporadas a la actividad económica tienen un riesgo mayor (15%) de padecer algún tipo de violencia respecto de quienes sólo trabajan en los quehaceres del hogar.

## **Algo para reflexionar**

Por mucho tiempo la violencia contra las mujeres ha quedado inmersa en el silencio y ello se debe a que ésta no es denunciada por la vergüenza, el temor y el miedo a la venganza.

Las consecuencias de la violencia son catastróficas. Las sobrevivientes suelen padecer a lo largo de su vida trastornos emocionales, problemas de salud mental y mala salud reproductiva.

Las generaciones futuras de niños y niñas que fueron testigos de abusos o que fueron víctimas, suelen padecer daños psicológicos, los cuales son considerados aun más serios que los efectos físicos, ya que suelen destruir el amor propio e incrementan el riesgo de sufrir diversos problemas de salud mental, como la depresión, trastorno de estrés post-traumático, suicidio y abuso en el consumo de alcohol y de drogas.

La violencia conlleva una serie de elementos de control y abuso de poder por parte del agresor que lo ejerce empleando la intimidación, la coacción las amenazas o el abuso económico

La violencia en contra de la mujer, causa un alto costo a los países en atención de la salud, demandas ante tribunales, denuncias policiales, pérdidas a nivel educacional y de productividad.

## Referencias

*IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing. Plataforma de Acción.* Conmujer-UNICEF-Milenio Feminista (1999) México.

Inmujeres, et 1al. (2004) **Violencia de género en las parejas mexicanas**. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones de los Hogares 2003, México.

UN (s/f) Ni un minuto más- Violencia contra la mujer en el mundo. Consultada el 3 de noviembre 2005 en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/minuto.html>

UNFPA (2005) Estado de la población Mundial 2005. Consultada el 3 de noviembre 2005 en: <http://www.unfpa.org/swp/2005/espanol/ch7/index.htm>

UNIFEM (2002) Elisabeth Guerrero, Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe español 1990-2000: Balance de una década. Consultada en la Web el 8 de noviembre 2005 en: <http://www.unifem.org.mx/paginas/documentoselectronicos.asp#relatoriaVIOL>

**Sugerencias y/o comentarios favor de enviarlos a:**  
**[estadistica@inmujeres.gob.mx](mailto:estadistica@inmujeres.gob.mx)**